

ello, la política pública no puede limitarse a subsidios transitorios o diagnósticos generales: debe hacerse cargo de los costos, cargas y rigideces que hoy dificultan la contratación formal.

La legislación laboral vigente, aunque inspirada en fines legítimos de protección, no logra adaptarse a sectores con alta rotación, demanda variable, turnos, estacionalidad y necesidades operativas diversas. Las restricciones en materia de jornadas, contratación parcial, polifuncionalidad y organización del trabajo terminan afectando a quienes más necesitan opciones formales flexibles.

Promover mayor adaptabilidad no significa debilitar derechos laborales. Por el contrario, significa construir un marco moderno que permita que más personas ingresen a empleos formales, con protección y certezas. Chile no solo necesita más empleo: necesita más empleo formal.

José Pakomio

Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Chile (CNC)

EMPLEO FORMAL Y ADAPTABILIDAD

SEÑOR DIRECTOR:

Las últimas cifras del mercado laboral muestran una señal que no debiera normalizarse: el empleo total crece débilmente, pero ese avance se explica principalmente por ocupaciones informales, mientras el empleo formal sigue perdiendo dinamismo. El problema, entonces, no es solo cuántos puestos se crean, sino qué tipo de empleo estamos generando.

Esta realidad debe llevarnos a una discusión más honesta. Si queremos recuperar empleo de calidad, con seguridad social, cotizaciones, derechos laborales y mejores ingresos, necesitamos que la formalidad vuelva a ser posible y atractiva tanto para trabajadores como para empleadores. Para